



RV: Medio de control: Reparación Directa - ASUNTO: Radicación de demanda. - SEC 322

Desde Reparto Procesos Especialidad Contencioso Administrativo - Nariño - Pasto
<repartoadmlpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 7/04/2025 11:09 AM

Para Juzgado 05 Administrativo - Nariño - Pasto <adm05pas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC CAICEDO YELA & ASOCIADOS <caicedoyela.notificaciones@gmail.com>

2 archivos adjuntos (19 MB)

DEMANDA R.D. RADICADA 7 DE ABRIL 2027 MENOR JAZM vs ICBF FSV.pdf; JDO5TOADTIVO - SEC 322.pdf;

SEÑORES
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO PASTO

Atento saludo:

Al presente, anexo proceso que por reparto le correspondió a su despacho, adjunto su respectiva **Acta**.

NOTA: El correo se envía como llega a este buzón. Por lo tanto, cualquier requerimiento deberá hacerlo directamente al accionante o demandante.

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Pasto

Paula Andrea Llorente Guerrero

Oficina Reparto Pasto
Oficina Judicial

Palacio de Justicia de Pasto
Calle 19 No. 23-00 LABORAL

Permítanos conocer su opinión sobre la atención brindada por la Oficina Judicial de Pasto diligenciando la siguiente encuesta.

¡Sólo le tomará 2 minutos!

<https://forms.office.com/r/ERk1ebnWfd>



De: CAICEDO YELA & ASOCIADOS <caicedoyela.notificaciones@gmail.com>

Enviado: lunes, 7 de abril de 2025 10:42

Para: Reparto Procesos Especialidad Contencioso Administrativo - Nariño - Pasto
<repartoadmlpas@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Medio de control: Reparación Directa - ASUNTO: Radicación de demanda.

Señores:

JUZGADO ADMINISTRATIVO DE PASTO (REPARTO).

E. S. D.

Medio de control: Reparación Directa.

Demandante: LUCIA ZUÑIGA MAYORGA y otros.

Demandado: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF, FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

ASUNTO: Radicación de demanda.

EDGAR CAICEDO YELA, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 267.979 del Consejo Superior de la Judicatura, identificado con la cédula de ciudadanía N° 12.746.682 de Pasto, en calidad de apoderado de la señora **LUCIA ZUÑIGA MAYORGA**, mayor de edad, domiciliada en el Municipio de Cali (V), identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.089.801.406 de El Charco (N) actuando en nombre propio y como representante legal de los menores **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA** (VÍCTIMA), identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), **HAROL DANIEL ZUÑIGA MAYORGA** (HERMANO VÍCTIMA) identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.549.015 expedida en El Charco (N), la señora **DORIS ZUÑIGA MAYORGA** (TÍA DEL MENOR VÍCTIMA) identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.089.800.355 del Charco (N), quien en el presente documento obran en nombre propio, y como madre del menor **SANTIAGO SNAIDER ZUÑIGA MAYORGA** (PRIMO DEL MENOR VÍCTIMA), identificado con NUIP 1.089.802.173, y como persona que tiene el cuidado y custodia provisional del niño JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA, identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), acorde con SIM Nro. 26112935 de ICBF REGIONAL NARIÑO – ZONAL TUMACO, y el señor **ANDRES ZUÑIGA CAMBINDO** (ABUELO DEL MENOR VÍCTIMA) identificado con cédula de ciudadanía Nro. 87.175.023 expedida en El Charco (N), con todo respeto, presento DEMANDA DE REPARACIÓN DIRECTA, consagrada en el artículo 140 del C.P.A.C.A. contra el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF**, representado por su directora general Dra. ASTRID CÁCERES, o quien haga sus veces, **FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO** con NIT 900932561-4, representada por OSWALDO NAVARRO ARTEAGA, o quien haga sus veces, y **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, identificada con NIT 860.524.654-6, por el daño causado al niño **JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA** (VÍCTIMA), identificado con tarjeta de identidad Nro. 1.085.550.670 expedida en El Charco (N), y sus familiares.

Lo anterior en el siguiente orden

ÍNDICE DE CONTENIDO DE LA DEMANDA		
Orden	No. de Folios	Desde la Pág. Hasta la Pág.
Demanda	93	1 - 93
Memorial Poder	3	94 - 96
Amparo de pobreza	14	97 - 110
PRUEBA 1 Registro civil de JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA.	1	111
PRUEBA 2 Copia documento identificación LUCIA ZUÑIGA MAYORGA	1	112
PRUEBA 3 Copia documento identificación DORIS ZUÑIGA MAYORGA	1	113
PRUEBA 4 Registro civil de HAROL DANIEL ZUÑIGA MAYORGA	1	114
PRUEBA 5 Registro civil de SANTIAGO SNAIDER ZUÑIGA MAYORGA	1	115
PRUEBA 6 Copia documento de identificación ANDRES ZUÑIGA CAMBINDO	1	116
PRUEBA 7 Resolución No 00316 del 7 de julio de 2023 del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL NARIÑO que otorga licencia de funcionamiento bienal a la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA	7	117 - 123
PRUEBA 8 Certificado de existencia y representación de ASEGURADORA SOLIDARIA	66	124 - 189
PRUEBA 9 Auto de apertura de investigación Nro. 2018-005 del 30 de abril de 2018 del ICBF Centro Zonal Tumaco de ubicación en hogares ICBF	2	190 - 191
PRUEBA 10 Resolución de traslado 009 del 19 de septiembre de 2018, el menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA fue ubicado en la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA – PASTO	4	192 - 195
PRUEBA 11 Evaluaciones correspondientes para entregar la custodia y cuidado personal del menor, a su tía DORIS ZUÑIGA MAYORGA	14	196 - 209
PRUEBA 12 Resolución Nro. 029 del 15 de agosto de 2019, del ICBF Zonal Tumaco que cierra el proceso de restablecimiento de derechos del menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA y ubicación en casa del núcleo familiar	8	210 - 217
PRUEBA 13 Derecho de petición dirigido a la Fiscalía General de la nación Seccional Nariño, del 7 de julio de 2024, mediante se solicitó información sobre la noticia criminal nro. 520016099032201907790	3	218 - 220
PRUEBA 14 Respuesta del 15 de julio de 2024, mediante Oficio No.20560-01-02-15-123 de Fiscalía 15 Seccional Nariño	2	221 -222
PRUEBA 15. Copia denuncia noticia criminal nro. 520016099032201907790. Derecho de petición dirigido al ICBF ZONAL TUMACO del 15 de julio de 2024 con respuesta	4	223 - 226
PRUEBA 16 Derecho de petición dirigido al ICBF ZONAL TUMACO del 15 de julio de 2024 con respuesta	3	227 - 229
PRUEBA 17 Historia socio familiar ICBF de menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA con documentos ilegibles	374	230 - 603
PRUEBA 18 Derecho de petición elevado al Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de septiembre de 2024	4	604 - 607
PRUEBA 19 Historia Clínica de menor JOHAN ADRIAN ZUÑIGA MAYORGA del Hospital Mental Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	146	608 - 753

PRUEBA 20 Denuncia radicada en ICBF SIM 25822087 del 07 de octubre del 2021, contra Fundación Sentido de Vida	1	754
PRUEBA 21 Derecho de petición a la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO radicado el 3 de septiembre de 2024.	6	755 - 760
PRUEBA 22 Respuesta de 7 de octubre de 2024 de la FUNDACIÓN SENTIDO DE VIDA PASTO, con anexos	28	761 - 788
PRUEBA 23 Registro civil DORIS ZUÑIGA MAYORGA	1	789
PRUEBA 24 Registro civil LUCIA ZUÑIGA MAYORGA	1	790
PRUEBA 25 Certificado Cámara de Comercio Fundación Sentido de Vida, sin renovar	5	791 - 795
PRUEBA 26 Constancia No. 020 del 10 de marzo de 2025 PROCURADURÍA 156 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	7	796 - 802

Este correo se envía de manera simultánea a los correos de los demandados y defensa jurídica del Estado a:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

procesosterritoriales@defensajuridica.gov.co

Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co

fsentidodevidainternado@hotmail.com oswaldo.ps.ar@hotmail.com

notificaciones@solidaria.com.co

Cordialmente

EDGAR CAICEDO YELA
CAICEDO YELA & ASOCIADOS S.A.S.
SOLUCIONES LEGALES ESPECIALIZADAS.
NOTIFICACIONES.

Email. caicedoyela.notificaciones@gmail.com

Dirección: Carrera 24 No 19-33, oficina 517.

Edificio Pasto Plaza.

Pasto - Nariño - Colombia.

Cel. 3008037014



Antes de imprimir este mensaje, pregúntese si realmente necesita una copia en papel, si es así, le recomendamos imprimir en papel reciclable.



Enviado con Mailsuite · [Darse de baja](#)

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Fecha : 07/abr./2025

Página

*/
1

CORPORACION GRUPO REPARACION DIRECTA
JUZGADO ADMINISTRATIVO CD. DESP SECUENCIA: FECHA DE REPARTO
REPARTIDO AL DESPACHO 005 322 07/abr./2025

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE PASTO

<u>IDENTIFICACION</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>SUJETO PROCESA</u>
12746682	EDGAR CAICEDO YELA		03 */
1089801406	LUCIA	ZUÑIGA MAYORGA	01 */
100SMLV	CT		*/

אזהרה מנהל: הנהלת בית דין

C16001-OJ01A09

CUADERNOS 1

PLlorenG

FOLIOS

EMPLEADO

OBSERVACIONES